



SOMBRERETE
EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

EXPEDIENTE: 2025

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 50

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS. **SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 50 ASAMBLEA GENERAL 27a** SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS **10:15 HRS, DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE 2025**, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE CABILDO No. 44, CORRESPONDIENTE A LA 14ª SESIÓN ORDINARIA.
- V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC. A 29 DE DICIEMBRE 2025



LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL